Defensa

Diario de la Prov. de Bs. As.

Av. María 1541 Don Torcuato (1611) 748-0202

Don Torcuato, 27 de mayo de 1993.-

Jalio 27/5/993

Al Señor Coordinador General del Ministerio de Gobierno y Justicia de la "PROVINCIA DEL NEUQUEN " D. Carlos O. Zamudio.

Ref. Expte. Nº 2100-74178/93

Estimado Señor:

La Nación Argentina, a pesar de haber adoptado para su

Gobierno la forma representativa republicana federal, ha evolucionado con un

pronunciado centralismo bonaerense, postergando las áreas que carecen de inmediatez

respecto de "La Cabeza de Goliat" como se ha llamado a la Capital Federal.

La Provincia de Buenos Aires, la mayor de todas, no ha escapado a este tratamiento y es así como su problemática resulta diferente según se trate del Gran Buenos Aires o del resto de la Provincia.

Los 19 Partidos que rodean a la ciudad de Buenos Aires cobijan al 63,2 % de la población provincial en el 1,2 % del territorio, con una densidad media de 2.160 habitantes / kilómetro cuadrado.

El resto de la Provincia, con 15 habitantes / km² muestra un panorama totalmente distinto.

La mayor parte de esos 19 Partidos están formados por una ciudad cabecera, donde se asientan las autoridades municipales, y diferentes poblaciones, que en muchos casos cuentan con mayores cantidades de habitantes que esas mismas cabeceras, pero que carecen de la atención primaria indispensable para un desarrollo equilibrado; así mientras la ciudad cabecera de Tigre con 31.742 hab. tiene agua corriente, desagues cloacales, hospital y cementerio, Don Torcueto con 57.693 habitantes se ve privado de esos servicios básicos, que son indispensables en zonas densamente pobladas.

Por otra parte, el manejo de las estructuras de poder hace que, combinando clientelas políticas de áreas menores, retrasen el desarrollo de zonas más pobladas.

El Municipio ha sido exaltado como el componente básico o elemental del estado democrático, cuya forma de ser es la articulación de poderes locales según el principio de que todo lo que pueda decirse y gestionarse a un nivel inferior, no debe hacerse a nivel superior.

La estructura municipal debe convocar a la participación de la ciudadanía vecinal para dar satisfacción a los requerimientos que la comunidad plantea, es la forma mas directa que relaciona a gobernantes y gobernados.

Esto no se cumple cuando difieren, dentro del mismo Partido, las necesidades de las distintas poblaciones.

El poder de un Intendente, de un Partido del Gran Buenos Aires, con poblaciones e industrias muy numerosas se equipara y muchas veces supera al de los Gobernadores Provinciales.

El Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, accedió al cargo de Vicepresidente de la Nación, teniendo como antecedente privilegiado, su gestión como Intendente del Partido de Lomas de Zamora.

El Dr. Duhalde conoce muy bien esta situación por lo que ha anunciado que planea dividir en unidades mas pequeñas los Municipios que forman el área del Gran Buenos Aires, como se expresa en el ejemplar de "Defensa" que adjunto.

La situación de las poblaciones postergadas se mejoraría sensiblemente si cada uno de los asentamientos urbanos estables, economicamente autosuficientes, pudieran convertirse en dunicipios.

El Sr. Ministro del Interior Doctor

Gustavo Béliz se ha pronunciado por un nuevo modelo de organización territorial y

municipal que garantice una creciente capacidad de gestión y una futura descentralización

hasta el nivel de las organizaciones comunitarias y sociales.

Este tema tuvo relación con la convocatoria necha por el Sr. Presidente de la Nación a la reunión en el Parque Norte de la ciudad de Buenos Aires el 14 de mayo próximo pasado.

Junto a los factores políticos en juego están las necesidades insatisfechas de las comunidades del área que pretende erigirse en un Municipio autónomo, es por eso que pido al Sr. Gobernador del Neuquén su apoyo a la creación del Municipio Marcelo T. de Alvear. .o"Presidente alvear"

Agradezco anticipadamente la solidaridad que pueda brindar y quedo a su disposición para aclarar y colaborar en los temas a mi alcance.

Saludo a usted con la consideración

mas distinguida



Roberto Romano
Director

PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

qdo

Expte. nº

Recuedrado a 2 col-

NEUQUEN, 15 de junio de 1993 .-

Al senor

Director del Diario "Defensa"

D. ROBERTO ROMANO

Av. María 1541

DON TORCUATO

(1611)

NOTA No

A DHESION DE LA GOBERNACION DE NEUQUEN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en contestación a su nota de fecha 27 de mayo ppdo.

Al respecto, deseo expresarle en nombre del Gobierno de la Provincia y del Pueblo del Neuquén nuestro apoyo, en favor de la creación del Municipio "Presidente Alvear", cuya capital será la ciudad de Don Torcuato.

Sin lugar a dudas, esta importante iniciativa propuesta, colmará todas sus expectativas, ya que con la Institución de esta nueva Comuna, se está rindiendo un sentido homenaje al Dr. Marcelo T. de Alvear; quien fuera Presidente de la Nación y notable Diplomático argentino.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con atenta y distinguida consideración .-

HORACIO LORES